



MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, Representante de la Nación y miembro de la Célula Parlamentaria Aprista y de conformidad con el Artículo 68 inciso (e) del Reglamento del Congreso de la República;

Considerando:

Que el Colegio Nacional N° 10126 Nuestra Señora de Fátima, se encuentra ubicado en el Distrito de Jayanca, Provincia y Departamento de Lambayeque, es uno de los colegios más prestigiosos del Departamento que alberga a más de 650 escolares, cuya infraestructura con más de cien años de antigüedad, se encuentra totalmente deteriorada.

Que dado el caso, los escolares se encuentran estudiando en la intemperie, significando un constante peligro y riesgo para los alumnos, profesores y el plantel en general, cuyos salones se han improvisado en el patio principal, a base de calamina, pedazos de eternit y sacos remendados de polietileno. El problema se acentúa por la inclemencia de la naturaleza, especialmente en las mañanas y las tardes, donde los niños tienen que soportar mucho frío porque no están entre paredes.

Que, encontrándose en riesgo la integridad física del alumnado en general, urge que el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES) de prioridad a su construcción que va a beneficiar a la población escolar y por ende a la educación del departamento de Lambayeque.

Por las Consideraciones expuestas, el suscrito pone a consideración del Congreso de la República la siguiente:

MOCION DE ORDEN DEL DÍA

El congreso de la República Acuerda:



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Artículo Primero.-

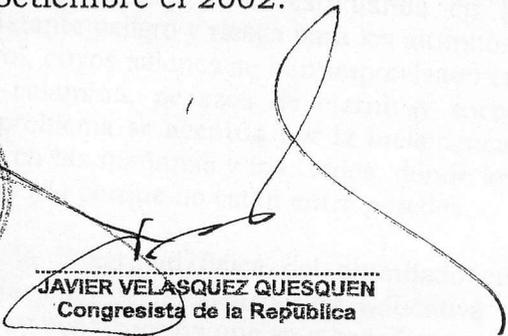
Solicitar al Señor **Ministro de Educación**, declare en emergencia al **Colegio Nacional N° 10126 Nuestra Señora de Fátima**, debido al riesgo y peligro que representa para los alumnos y profesores en general la infraestructura del colegio.

Artículo Segundo.-

Instar al Señor **Ministro de Economía y Finanzas**, designe al Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES) el requerimiento presupuestal para que atienda con carácter de urgente la construcción del mencionado colegio.

Lima, 18 de Setiembre el 2002.




JAVIER VELASQUEZ QUESQUEN
Congresista de la República

MODC07-02-1/JVQ.la